

Santiago, 28 de marzo de 2017

SEÑOR:
RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO



At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Sr. Marcos Muñoz Fuenzalida, Jefe Subdepartamento Sanidad Vegetal.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida **GREKO 90 SP**, (Metomilo 900 g/Kg, formulación Polvo Soluble), número de autorización SAG 1716, para el control de *Bagrada hilaris* (Burmeister), en cultivos de Brasicáceas y otras especies hospedantes en Chile.

ANASAC Chile S.A. certifica que es posible recomendar el uso del insecticida GREKO 90 SP, número de autorización SAG 1716, para el control de *Bagrada hilaris*, el cual es efectivo en cultivos de Brasicáceas y otras especies hospedantes.

GREKO 90 SP para el control de *Bagrada hilaris* puede ser aplicado 3 veces durante la temporada. Se aplica mediante aspersion dirigida a los plantas, de acuerdo a monitoreo y presencia de la plaga.

La dosis de GREKO 90 SP para el control de *Bagrada hilaris*, período de protección y carencias se describen a continuación:

Cultivo	Dosis	Período de protección por aplicación (días)	Período de Carencia (días) (considerando Resolución Exenta N° 33, MINSAL)
Repollo, coliflor, brócoli, rúcula, rabanito, kale	1 Kg/ha	7	7

Para lograr la mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de GREKO 90 SP: no aplicar con viento mayor a 8 Km/hora, no aplicar con temperaturas mayores a 30 °C, no aplicar si existe riesgo de heladas o lluvias inminentes.

El tiempo de reingreso es de 48 horas.



Ing. Agr. Francisco Sánchez Taky
Jefe Departamento Técnico y Desarrollo
División Fitosanidad - ANASAC Chile S.A.